

ANEXO II

SOLICITUD BAREMACIÓN FAMILIA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

CFGM SEGURIDAD

MÓDULO 1674 ORDENAMIENTO JURÍDICO EN SEGURIDAD

Nombre y apellidos:

DNI:.

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



Unión Europea

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

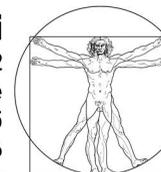
Av. Baronía de Polop, 12

03011 Alicante

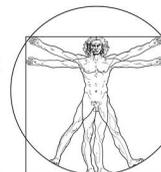
Teléfono : 965936515

Fax: 965936516

Correo electrónico: 03010120@edu.gva.es



				AUTO BAREMACIÓN	BAREMACIÓN TRIBUNAL
1	EXPERIENCIA LABORAL. (máximo 25 puntos)				
1.1	Experiencia profesional de ORDENAMIENTO JURÍDICO.				
	1.1.5	Experiencia profesional en ORDENAMIENTO JURÍDICO en el sector productivo de la SEGURIDAD. Ejemplo: Abogado penalista en activo.	2,5 puntos/año		
	1.1.6	Experiencia profesional como POLICIA NACIONAL/POLICIA LOCAL/GUARDIA CIVIL/FF.AA. relacionada con el módulo 1674 y funciones certificadas por el organismo competente.	1 punto/año		
TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL					
2	EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA (50 puntos)				
2.1		En centros públicos en módulos relacionados con el módulo 1674.	5 punto/año		
2.2		En el IES Leonardo da Vinci en la Familia de Seguridad y Medioambiente.	10 puntos/año		
TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA					
3	FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)				
3.1	Expediente académico universitario.				
	3.1.1	Título Grado/Diplomatura/Licenciatura relacionados con el módulo 1674: Ciencias Empresariales/ Relaciones Laborales/ Trabajo Social/ Educación Social/Gestión y Administración Pública, Derecho, especialidad Penal.	3 puntos		
	3.1.2	Otros títulos universitarios	1 punto		
3.2	Posgrado, Máster, Doctorado o Premio extraordinario.				
	3.2.1	Máster oficial relacionado con Ordenamiento Jurídico en seguridad.	1 punto		
	3.2.2	Título de doctor relacionado con Ordenamiento Jurídico en seguridad.	1,5 puntos		
3.4	Formación pedagógica. (máximo 1 punto)				
	3.4.1	Certificación CAP o Máster Universitario en formación del profesorado.	1 punto		
	3.4.2	Certif. Formador de formadores en la especialidad a la que se opta	0,5 punto		
3.5	Formación de idiomas. (* Solo se admitirá una titulación por idioma. **Se computará únicamente el nivel más elevado.)				



	3.5.1	Titulaciones de idiomas extranjeros de la UE (EOI o titulación oficial).			
		3.5.1.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.1.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.1.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.1.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
	3.5.2	Titulaciones de valenciano de la JQCV o equivalente de la EOI			
		3.5.2.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.2.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.2.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.2.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
				TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA	
4	OTROS MÉRITOS (15 puntos)				
4.1	Formación permanente, cursos, participación en grupos de trabajo y seminarios. (MÁXIMO 8 PUNTOS)				
	4.1.1	Certificados de formación del IVASPE/Escuela Nacional de Protección Civil instituciones públicas o reconocidas en el sector en materia de ciberdelitos, innovaciones tecnológicas aplicadas a la seguridad, integración de sistemas... relaciones con el módulo 1674.	De manera sumatoria 0,15 puntos cada 10 horas		
	4.1.2	Cursos del CEFIRE o Universidad relacionados con el módulo 1674.	De manera sumatoria 0,1 puntos cada 10 horas		
	4.1.3	Publicaciones relacionadas con el perfil (requiere ISBN)	0,5 puntos		
	4.2	Cursos de formación impartidos que sean específicos del módulo al que se opta.	0,2 puntos cada 10 horas		
	4.3	Prácticas o voluntariado acreditada en la administración pública o empresa privada relacionado con el módulo 1674.	0,2 puntos/año		
	4.4	Tarjeta de Identificación Profesional (TIP)	1 punto		
				TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS	
				PUNTUACIÓN TOTAL	



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

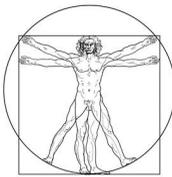
Av. Baronía de Polop, 12

03011 Alicante

Teléfono : 965936515

Fax: 965936516

Correo electrónico: 03010120@edu.gva.es



5	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tener la experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente acreditada, de al menos 2 años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento. 2. Falsedad documental. 3. Aquel profesorado especialista que siendo adjudicado ha renunciado o renuncia a la plaza por motivos propios o personales (no sobrevenidos), generando problemática derivada de no finalizar la contratación aceptada, serán excluidos del proceso selectivo. 		
6	PRIORIDADES ESPECÍFICAS DOCENCIA CFGM SEGURIDAD (indicar si se cumple o no, en el caso de haber seleccionado alguno de los siguientes módulos)		
	1674. Ordenamiento jurídico en seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abogado penalista en activo. 2. Grado en Derecho. 3. Policía Nacional/ Guardia Civil/Policia Local. 4. FF.AA. 	

Alicante, de

de 2024